

Política de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Onlog System en relación con el tratamiento de datos personales

1. Disposiciones generales

1.1. La presente Política de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Onlog System en materia de tratamiento de datos personales (en adelante, la Política) ha sido elaborada para garantizar la protección de los derechos y libertades humanas y civiles en el tratamiento de datos personales, incluida la protección de los derechos a la intimidad, al secreto personal y familiar.

1.2. La Política se aplica a todos los datos personales tratados por la Sociedad de Responsabilidad Limitada Onlog System (en lo sucesivo, el Operador, LLC Onlog System).

1.3. La Política se aplica a las relaciones en el ámbito del tratamiento de datos personales, surgidas para el Operador tanto antes como después de la aprobación de esta Política.

1.4. La Política se publica en acceso libre en Internet en el sitio web del Operador.

1.5. Términos clave de la política:

datos personales - cualquier información relativa a una persona (interesado);

responsable del tratamiento de datos personales (operador) - autoridad estatal, autoridad municipal, persona física o jurídica, independientemente o junto con otras personas, que organiza y (o) lleva a cabo el tratamiento de datos personales, así como determina los fines del tratamiento de datos personales, la composición de los datos personales objeto de tratamiento, las acciones (operaciones) realizadas con los datos personales;

tratamiento de datos personales - cualquier acción (operación) o conjunto de acciones (operaciones) con datos personales, realizadas con o sin el uso de herramientas de automatización. El tratamiento de datos personales incluye, entre otras cosas:

- colección;
- registro;
- sistematización;
- acumulación;
- almacenamiento;
- clarificación (actualización, cambio);
- extracción;
- utilización;
- transferencia (distribución, suministro, acceso);
- despersonalización;
- bloqueo;
- supresión;
- destrucción;

tratamiento automatizado de datos personales - tratamiento de datos personales mediante equipos informáticos;

difusión de datos personales - acciones dirigidas a la divulgación de datos personales a un número indeterminado de personas;

suministro de datos personales - acciones encaminadas a la divulgación de datos personales a una determinada persona o a un determinado círculo de personas;

bloqueo de datos personales - cese temporal del tratamiento de datos personales (salvo en los casos en que el tratamiento sea necesario para aclarar datos personales);

destrucción de datos personales - acciones como resultado de las cuales resulte imposible restaurar el contenido de los datos personales en el sistema de información de datos personales y (o) como resultado de las cuales se destruyan soportes materiales de datos personales;

despersonalización de los datos personales - acciones que impidan determinar, sin utilizar información adicional, la pertenencia de los datos personales a un interesado concreto;

sistema de información de datos personales - la totalidad de los datos personales contenidos en las bases de datos y las tecnologías de la información y los medios técnicos que garantizan su tratamiento;

confidencialidad de los datos personales – obligación de las personas que tienen acceso a datos personales de no comunicarlos a terceros y de no difundir datos personales sin el consentimiento del interesado;

transferencia transfronteriza de datos personales – transferencia de datos personales en el territorio de un estado extranjero a una entidad jurídica extranjera.

1.6. Principales derechos y obligaciones del Operador.

1.6.1. El operador tiene derecho a:

1) determinar de forma independiente la composición y la lista de medidas necesarias y suficientes para garantizar el cumplimiento de los deberes;

2) confiar el tratamiento de datos personales a otra persona. La persona que procesa datos personales en nombre del Operador está obligada a cumplir con los principios y normas del procesamiento de datos personales, mantener la confidencialidad de los datos personales, tomar las medidas necesarias destinadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones;

3) en caso de que el interesado retire su consentimiento para el tratamiento de datos personales, el operador tiene derecho a seguir tratando los datos personales sin el consentimiento del interesado si existen motivos para ello.

1.6.2. El operador está obligado a:

1) organizar el tratamiento de datos personales de acuerdo con los requisitos;

2) responder a los recursos y solicitudes de los interesados y sus representantes legales;

3) comunicar al organismo autorizado para la protección de los derechos de los interesados personales, a petición de dicho organismo, la información necesaria.

1.7. Derechos básicos del titular de los datos personales.

1.7.1. El interesado tiene derecho a recibir información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales, incluida la siguiente información, ya sea personalmente o enviando una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico (info@onlogsystem.com):

- confirmación del hecho del tratamiento de datos personales;
- fundamentos jurídicos y fines del tratamiento de datos personales;
- fines y métodos de tratamiento de datos personales aplicados por LLC Onlog System;
- nombre de LLC Onlog System, su ubicación y dirección, información sobre las personas (excepto los empleados a tiempo completo) que tienen acceso a los datos personales o a las que se pueden revelar datos personales;

- datos personales tratados relativos al respectivo sujeto, la fuente de su obtención;
- condiciones de tratamiento, incluidas las condiciones de almacenamiento de los datos personales;
- información sobre transferencias transfronterizas de datos personales realizadas o presuntas;
- nombre o apellidos, nombre, patronímico y dirección de la persona que procesa los datos personales en nombre de LLC Onlog System, si el procesamiento es o será confiado a dicha persona.

1.7.2. Una vez recibida la solicitud de información del interesado sobre el tratamiento de sus datos personales, LLC Onlog System se compromete a estudiar dicha solicitud y a enviar una respuesta en el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la solicitud.

1.7.3. El interesado tiene derecho a exigir la eliminación de las infracciones cometidas durante el tratamiento de los datos personales, la aclaración de sus datos personales, su bloqueo o destrucción si, en opinión del interesado, los datos son incompletos, obsoletos, inexactos, obtenidos ilegalmente o no son necesarios para la finalidad declarada del tratamiento. El interesado también tiene derecho a retirar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales enviando una solicitud por escrito a la dirección electrónica de Onlog System indicada anteriormente en esta cláusula de la Política.

1.8. El control del cumplimiento de los requisitos de esta Política será ejercido por la persona autorizada responsable de la organización del tratamiento de datos personales en el Operador.

2. Finalidad de la recogida de datos personales

2.1. El tratamiento de datos personales se limita a la consecución de fines específicos, predeterminados y legítimos. No se permite el tratamiento de datos personales incompatibles con los fines de la recogida de datos personales.

2.2. Sólo son objeto de tratamiento los datos personales que cumplen los fines para los que se tratan.

2.3. El tratamiento de datos personales por parte del Operador se lleva a cabo con los siguientes fines:

- llevar a cabo sus actividades de conformidad con los estatutos de LLC Onlog System, incluida la celebración y ejecución de contratos con contrapartes;

- ejecución de la legislación laboral en el marco de las relaciones laborales y otras relaciones directamente relacionadas, incluyendo: ayudar a los empleados en el empleo, la educación y la promoción, atraer y seleccionar candidatos para el empleo con el Operador, garantizar la seguridad personal de los empleados, controlar la cantidad y calidad del trabajo realizado, garantizar la seguridad de la propiedad, mantener los registros de personal y contabilidad, completar y presentar los formularios de informes requeridos a los organismos autorizados, organizar el registro individual (personificado) de los empleados con el Operador, garantizar la calidad del trabajo realizado por el Operador, garantizar la seguridad de la propiedad, mantener los registros de personal y contabilidad, completar y presentar los formularios de informes requeridos a los organismos autorizados;

- proporcionar información sobre actualizaciones de productos, ofertas especiales, precios, boletines informativos y otras informaciones;

- actividades de promoción;

- autorización de seguridad.

2.4. Los datos personales de los empleados pueden tratarse únicamente con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y otros actos jurídicos reglamentarios.

3. Base jurídica del tratamiento de datos personales

3.1. La base jurídica para el tratamiento de datos personales es un conjunto de actos jurídicos reglamentarios, en virtud de los cuales y de conformidad con los cuales el Operador trata datos personales, entre ellos:

- Estatutos de LLC Onlog System;

- un contrato en el que el sujeto sea o vaya a ser parte, beneficiario o avalista;

- necesidad del tratamiento de datos personales para la realización de los derechos e intereses legítimos del Operador o de terceros;

- el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales;

- la necesidad de tratar datos personales para cumplir las obligaciones impuestas al Operador.

3.2. Con el fin de aplicar la política del sistema LLC Onlog, podrán elaborarse los actos normativos locales necesarios que correspondan.

4. Ámbito y categorías de datos personales tratados, categorías de interesados personales

4.1. El contenido y el alcance de los datos personales tratados se ajustarán a los fines declarados del tratamiento, tal como se establece en la sección 2 de la presente Política. Los datos personales tratados no serán redundantes en relación con los fines declarados de su tratamiento.

4.2. El Operador podrá tratar los datos personales de las siguientes categorías de interesados.

4.3. Categoría del interesado: candidato a un puesto vacante.

4.3.1. Ámbito y lista de datos personales que pueden tratarse:

- apellido, nombre, patronímico;
- fecha, mes y año de nacimiento;
- dirección de residencia;
- estado civil;

- números de teléfono de contacto, direcciones de correo electrónico u otros medios de comunicación;
- información sobre la actividad profesional y laboral, información sobre la experiencia laboral (incluidos empleos anteriores) y proyectos;
- información sobre educación, competencias y especialización;
- información sobre reciclaje profesional y (o) desarrollo profesional;
- información sobre logros, honores, premios estatales;
- información sobre títulos y grados académicos;
- información sobre publicaciones y actividades científicas, educativas, literarias y publicitarias;
- información sobre el servicio militar;
- fotografía personal;
- información sobre prestaciones sociales;
- información sobre el dominio de lenguas extranjeras, grado de dominio;
- otra información facilitada por el candidato al puesto vacante.

4.3.2. La finalidad del tratamiento es tomar una decisión sobre la posibilidad de celebrar un contrato laboral o de colaboración con el sujeto, ofrecerle un puesto en la LLC OnlogSystem.

4.4. Categoría del sujeto de los datos personales - persona física que solicitó a LLC Onlog System recibir servicios relacionados con las actividades de la empresa.

4.4.1. Ámbito y lista de datos personales que pueden tratarse:

- apellido, nombre, patronímico;
- datos del documento de identidad;
- número de identificación fiscal (NIF);
- fecha de nacimiento;
- dirección de registro;
- lugar de trabajo y puesto ocupado;
- información de contacto: número de teléfono móvil y de la oficina, dirección de correo electrónico;
- información proporcionada por el cliente para garantizar la posibilidad de prestar servicios relacionados con las actividades de LLC Onlog System.

4.4.2. Finalidad del tratamiento:

- prestación de servicios al cliente relacionados con las actividades de LLC Onlog System;
- fines informativos, publicitarios, de marketing y otros destinados a la realización y promoción de las actividades del Operador mediante contactos directos con el cliente y el cliente potencial a través de medios de comunicación.

4.5. Categoría del interesado: representante de una persona jurídica que ha solicitado al sistema Onlog LLC servicios relacionados con las actividades de la empresa.

4.5.1. Ámbito y lista de datos personales que pueden tratarse:

- apellidos, nombre, patronímico;
- datos del documento de identidad (en caso necesario);
- fecha de nacimiento (si es necesario)
- dirección de registro (si es necesario)
- lugar de trabajo y cargo que ocupa
- información de contacto: número de teléfono móvil y de trabajo, dirección de correo electrónico;
- información facilitada por el cliente para garantizar la posibilidad de prestar servicios relacionados con las actividades de LLC Onlog System.

4.6. Categoría de personas a las que se refieren los datos personales: otras personas físicas, incluidos los visitantes de eventos organizados por LLC Onlog System y las personas que reciben boletines informativos de LLC Onlog System.

4.6.1. Ámbito de aplicación y lista de datos personales que pueden tratarse::

- apellidos, nombre, patronímico;

- dirección postal (en su caso)
- número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico
- información sobre el puesto y el lugar de trabajo.

4.6.2. Finalidad del tratamiento:

- fines informativos, publicitarios, de marketing y otros destinados a la realización y promoción de las actividades del Operador, incluido el envío de correos informativos y ofertas de marketing relacionadas con las actividades de LLC Onlog System, invitaciones a seminarios y otros eventos, organización de reuniones, asistencia y participación en seminarios y otros eventos organizados y realizados por LLC Onlog System.

5. Procedimiento y condiciones del tratamiento de datos personales

5.1. El tratamiento de los datos personales es realizado por el Operador de conformidad con los requisitos de la legislación.

5.2. El tratamiento de datos personales se lleva a cabo con el consentimiento de los interesados al tratamiento de sus datos personales.

5.3. El Operador trata los datos personales para cada uno de los fines de su tratamiento de las siguientes maneras:

- tratamiento no automatizado de datos personales;
- tratamiento automatizado de datos personales con o sin transmisión de la información recibida a través de redes de información y telecomunicaciones;
- tratamiento mixto de datos personales.

5.4. Los empleados del Operador cuya descripción de trabajo incluya el tratamiento de datos personales están autorizados a tratar datos personales.

5.5. No está permitido revelar a terceros ni difundir datos personales sin el consentimiento del interesado, salvo que la ley disponga otra cosa. El consentimiento para el tratamiento de datos personales autorizado por el sujeto de los datos personales para su difusión se ejecutará por separado de otros consentimientos del sujeto de los datos personales para el tratamiento de sus datos personales.

5.6. El Operador tomará las medidas legales, organizativas y técnicas necesarias para proteger los datos personales del acceso ilegal o accidental, destrucción, modificación, bloqueo, difusión y otras acciones no autorizadas, incluyendo:

- determinación de las amenazas a la seguridad de los datos personales durante su tratamiento;
- adopción de actos normativos locales y otros documentos que regulen las relaciones en el ámbito del tratamiento y la protección de datos personales
- designación de personas responsables de garantizar la seguridad de los datos personales en las subdivisiones estructurales y los sistemas de información del Operador;
- creación de las condiciones necesarias para trabajar con datos personales
- organización de la contabilidad de los documentos que contienen datos personales
- organización del trabajo con sistemas de información en los que se procesan datos personales;
- almacenamiento de datos personales en condiciones que garanticen su seguridad e impidan el acceso no autorizado a los mismos
- organización de la formación de los empleados del Operador que tratan datos personales.

5.7. El Operador almacenará los datos personales en una forma que permita la identificación del titular de los datos personales durante un periodo no superior al requerido por cada finalidad del tratamiento de datos personales, a menos que el periodo de almacenamiento de datos personales se especifique en el contrato.

5.7.1. El periodo de conservación de los datos personales tratados en sistemas de información de datos personales se corresponde con el periodo de conservación de los datos personales en soportes de papel.

5.8. El Operador dejará de tratar los datos personales en los siguientes casos:

- se haya revelado el hecho de su tratamiento no autorizado. El plazo es de tres días laborables a partir de la fecha de detección;

- se haya alcanzado la finalidad de su tratamiento
- haya expirado o se haya retirado el consentimiento del interesado para el tratamiento de dichos datos.

5.9. Cuando se alcancen los fines del tratamiento de datos personales, así como en caso de que el sujeto de los datos personales retire su consentimiento para su tratamiento, el Operador dejará de tratar dichos datos si:

- no se estipule lo contrario en el contrato en el que el interesado es parte, beneficiario o garante;
- el Operador no tiene derecho a llevar a cabo el tratamiento sin el consentimiento del titular de los datos personales por los motivos estipulados por la ley;
- a menos que se estipule lo contrario en otro acuerdo entre el Operador y el sujeto de los datos personales.

5.10. Si un interesado recurre al Operador con una solicitud de cese del tratamiento de datos personales en un plazo no superior a 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la correspondiente solicitud por el Operador, el tratamiento de datos personales cesará, salvo en los casos previstos por la ley. Dicho plazo podrá prorrogarse, pero no más de cinco días hábiles. A tal efecto, el Operador enviará una comunicación motivada al interesado indicando las razones de la prórroga.

5.11. Al recopilar datos personales, incluso a través de Internet, el Operador garantiza el registro, sistematización, acumulación, almacenamiento, aclaración (actualización, cambio), extracción de datos personales utilizando bases de datos.

5.12. LLC Onlog System podrá realizar transferencias transfronterizas de datos personales con el fin de llevar a cabo el tratamiento de datos personales utilizando un servicio de terceros ubicado en el extranjero.

6. Actualización, rectificación, supresión, destrucción de datos personales, respuesta a las solicitudes de acceso a los datos personales presentadas por los interesados

La confirmación del hecho del tratamiento de datos personales por el Operador, los fundamentos jurídicos y los fines del tratamiento de datos personales, así como otra información, serán facilitados por el Operador al interesado personal o a su representante en el plazo de 10 días laborables a partir del momento de la solicitud o de la recepción de la solicitud del interesado personal o de su representante. Este plazo podrá prorrogarse, pero no más de cinco días hábiles. Para ello, el Operador deberá enviar una notificación motivada al interesado indicando los motivos de la ampliación del plazo para facilitar la información solicitada.

La información facilitada no incluirá datos personales relativos a otros titulares de datos personales, salvo en los casos en que existan motivos legítimos para la divulgación de dichos datos personales.

La solicitud debe contener:

- número del documento de identidad principal del interesado o de su representante, información sobre la fecha de expedición de dicho documento y la autoridad que lo expidió;
- información que confirme la participación del interesado en las relaciones con el Operador (número de contrato, fecha de celebración del contrato, designación convencional de la palabra y (o) otra información), o información que confirme de otro modo el hecho del tratamiento de datos personales por el Operador;
- firma del interesado o de su representante.

La solicitud puede enviarse en forma de documento electrónico y firmarse con una firma electrónica.

El operador facilitará información al interesado o a su representante en la forma en que se envió el recurso o la solicitud, salvo que se especifique otra cosa en el recurso o la solicitud.

El derecho del interesado a acceder a sus datos personales puede restringirse, incluso si el acceso del interesado a sus datos personales vulnera los derechos e intereses legítimos de terceros..

6.1. En caso de detección de datos personales inexactos a solicitud del interesado o de su representante o a petición de éstos, el Operador bloquea los datos personales relacionados con dicho interesado desde el momento de dicha solicitud o de la recepción de dicha petición durante el periodo de verificación, si el bloqueo de los datos personales no vulnera los derechos e intereses legítimos del interesado o de terceros.

Si se confirma el hecho de la inexactitud de los datos personales, el Operador, basándose en la información presentada por el interesado o su representante u otros documentos necesarios, aclara los datos personales en un plazo de siete días laborables a partir de la fecha de presentación de dicha información y elimina el bloqueo de los datos personales.

6.2. En caso de que se detecte un tratamiento ilícito de datos personales a petición de un interesado o de su representante, el Operador bloqueará los datos personales tratados ilícitamente relacionados con dicho interesado a partir del momento de dicha petición o de la recepción de una solicitud.

6.3. Procedimiento de destrucción de datos personales por el Operador.

6.3.1. Condiciones y términos de la destrucción de datos personales por el Operador:

- consecución de la finalidad del tratamiento de datos personales o pérdida de la necesidad de alcanzar dicha finalidad: en un plazo de 30 días;
- cumplimiento del plazo máximo de conservación de los documentos que contengan datos personales: en un plazo de 30 días;
- confirmación por parte del interesado (su representante) de que los datos personales se han obtenido de forma ilícita o no son necesarios para la finalidad declarada del tratamiento: en un plazo de siete días laborables;
- revocación por parte del interesado del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, si ya no es necesaria su conservación para los fines del tratamiento: en un plazo de 30 días.

6.3.2. Una vez alcanzada la finalidad del tratamiento de los datos personales, así como en caso de que el interesado retire su consentimiento al tratamiento de los mismos, los datos personales serán destruidos si:

- no se estipule lo contrario en el contrato en el que el interesado sea parte, beneficiario o garante;
- el Operador no puede llevar a cabo el tratamiento sin el consentimiento del titular de los datos personales;
- salvo que se estipule lo contrario en otro acuerdo entre el Operador y el sujeto de los datos personales.

6.3.3. Los métodos de destrucción de datos personales se establecen en la normativa local del Operador.